



Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Distr. general
25 de septiembre de 2012
Español
Original: francés e inglés

Reunión de los Estados partes

32ª reunión

Nueva York, 6 de septiembre de 2012

Tema 5 del programa provisional

**Elección, de conformidad con los artículos 28 a 32
del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos,
de nueve miembros del Comité de Derechos Humanos
para reemplazar a aquellos cuyo mandato expira
el 31 de diciembre de 2012**

Elección de miembros del Comité de Derechos Humanos*

Nota del Secretario General

Adición

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30, párrafo 4, y en el artículo 32 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Secretario General convocará la 32ª reunión de los Estados partes en el Pacto, que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas el jueves 6 de septiembre de 2012.
2. En los documentos CCPR/SP/81 y CCPR/SP/81/Add.1 y 2 figuran, respectivamente, los *curriculum vitae* de 11 candidatos recibidos al 26 de junio de 2012, 2 candidatos recibidos después de esa fecha y 1 candidato recibido el 23 de julio de 2012.
3. En el anexo del presente documento figura el *curriculum vitae* del candidato propuesto por Malí el 28 de agosto de 2012.

* Los *curriculum vitae* completos de los candidatos presentados por los Estados partes correspondientes pueden consultarse en el sitio web de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, <http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrc/elections32nd.htm>.

Anexo

Curriculum vitae de un candidato

Dr. Salifou **Fomba**

Fecha y lugar de nacimiento

17 de junio de 1954, Dioila

Idiomas de trabajo

Francés

Puesto/cargo actual

Profesor de derecho internacional en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Bamako desde 1985

Principales actividades profesionales

2007-2011: Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, elegido por la Asamblea General en Nueva York el 16 de noviembre de 2006.

Participación activa y frecuente en todos los trabajos de la Comisión de Derecho Internacional durante este quinquenio en Ginebra.

2009: Vicepresidente de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas durante el 61º período de sesiones, celebrado en Ginebra.

2002-2006: Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, elegido por la Asamblea General el 7 de noviembre de 2001.

Participación activa y frecuente en todos los trabajos de la Comisión de Derecho Internacional durante este quinquenio en Ginebra.

1992-1996: Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, elegido por la Asamblea General en Nueva York el 14 de noviembre de 1991.

Participación activa y frecuente en todos los trabajos de la Comisión de Derecho Internacional durante este quinquenio en Ginebra.

1994: Miembro y Relator de la Comisión de Expertos imparcial sobre Rwanda establecida en virtud de la resolución 935 (1994) del Consejo de Seguridad, encargada de examinar la información relativa a las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda, incluidos posibles actos de genocidio.

Nombrado por el Secretario General de las Naciones Unidas el 26 de julio de 1994 sobre la base de los criterios establecidos en el informe S/1994/879 del Consejo de Seguridad, de 26 de julio de 1994, a saber: calificaciones profesionales de los miembros de la Comisión en las esferas de los derechos humanos, el derecho humanitario, el derecho y el enjuiciamiento penal, así como su integridad e imparcialidad.

Participación activa durante cuatro meses (agosto a noviembre de 1994) en el análisis de la información y en las misiones de investigación sobre el terreno, principalmente en Rwanda y en determinados países vecinos.

Contribución al análisis de los aspectos jurídicos relativos a la responsabilidad penal individual y a la jurisdicción aplicable en el caso de Rwanda.

Notable contribución a la elaboración del informe preliminar y el informe final de la Comisión de investigación sobre el genocidio en Rwanda presentados al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como documentos S/1994/1125, de 4 de octubre de 1994, y S/1994/1405, de 9 de diciembre de 1994.

1997 (septiembre):

Consultor experto del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en el ámbito del derecho internacional humanitario.

Consulta sobre la situación de la aplicación del derecho internacional humanitario en Malí.

Consulta realizada sobre la base de una encuesta relativa a la aplicación de los Convenios de Ginebra de 1949 y sus dos Protocolos adicionales, elaborada por el Servicio de Asesoramiento del CICR en Abidján el 27 de junio de 1996.

La consulta se utilizó como documento de trabajo de base del seminario nacional sobre la aplicación del derecho internacional humanitario celebrado en Bamako en 1998.

1998 (19 y 20 de febrero):

Conferenciante del CICR con motivo del seminario nacional sobre la aplicación del derecho internacional humanitario celebrado en Bamako los días 19 y 20 de febrero.

Comunicación sobre la situación de la aplicación del derecho internacional humanitario en Malí (19 de febrero de 1998).

Comunicación sobre la promoción y el fortalecimiento de la aplicación del derecho internacional humanitario en Malí (20 de febrero de 1998).

Designación como relator general del seminario nacional (20 de febrero de 1998).

1997 (17 a 21 de febrero):

Conferenciante del CICR durante el curso de actualización sobre derecho internacional humanitario para las fuerzas armadas celebrado en Bamako del 17 al 21 de febrero de 1997.

Comunicación sobre el derecho internacional humanitario y el mantenimiento del orden público (18 de febrero de 1997).

Comunicación sobre la situación de la aplicación del derecho internacional humanitario y las sanciones en caso de infracción (19 de febrero de 1997).

1999:

Participación en la jornada de reflexión sobre la aplicación del derecho internacional humanitario organizada por el CICR en Bamako el 25 de marzo de 1999.

2000: Conferenciante del CICR durante el encuentro de comisiones y otras entidades nacionales del África Occidental dedicadas al derecho internacional humanitario organizado en Bamako los días 30 y 31 de marzo de 2000.

Comunicación sobre el balance y las perspectivas de la contribución de África a la creación de la Corte Penal Internacional (31 de marzo de 2000).

1997-2000: Participación activa, en colaboración con el CICR, en la introducción de un curso sobre derecho internacional humanitario en el programa oficial de la Escuela Nacional de Administración y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Bamako.

Estudios

1983: Doctorado en Derecho Internacional, con la mención "Destacado", de la Universidad de Caen (Francia).

1979: Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Internacional de la Universidad de Rouen (Francia).

1984: Becario de la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

Certificado de asistencia a cursos de derecho internacional público.

1989: Becario de las Naciones Unidas y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) en el Programa de Perfeccionamiento en Derecho Internacional en La Haya y Ginebra.

Certificado de derecho internacional concedido por la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas.

Certificado de asistencia a cursos de derecho internacional público y privado de la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

1978: Licenciatura en Derecho Público de la Escuela Nacional de Administración de Bamako.

1988-1989: Becario del Gobierno de Francia en el Instituto de Administración de Empresas de Toulouse (Francia).

Certificado de formación de asesores de perfeccionamiento profesional.

1974: Bachillerato en Literatura Clásica (latín y griego) en el Liceo Prosper Kamara de Bamako.

1970: Diploma de estudios básicos de la escuela de educación básica de Dioila.